DOCUMENTO DE TRABAJO Nº 63

OCUPACIÓN ESTATAL, ACCESO AL SUELO Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL TERRITORIO EN LA SEXTA SECCIÓN ELECTORAL: ALGUNAS REFLEXIONES

Noviembre 2026

María Jimena Irisarri

ISSN 2250 8333

Citación sugerida:
Irisarri, M. J. (2026). *Ocupación estatal, acceso al suelo y aprovechamiento económico del territorio en la Sexta Sección electoral: algunas reflexiones* (Documento de Trabajo Nº 63). Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur (IIESS, UNS-CONICET).

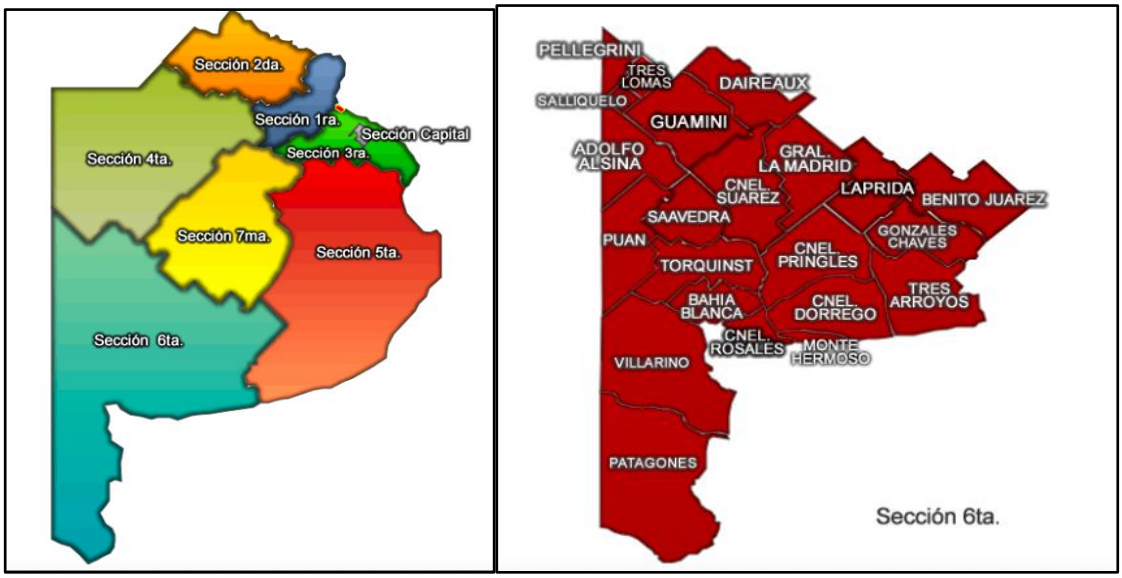
El contenido de este documento de trabajo es de exclusiva responsabilidad de sus autores y no refleja necesariamente la posición del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur (IIESS, UNS-CONICET).

Ocupación estatal, acceso al suelo y aprovechamiento económico del territorio en la Sexta Sección electoral: algunas reflexiones

Dra. María Jimena Irisarri
Departamento de Economía- Universidad Nacional del Sur- IIESS- CONICET
mjirisa@criba.edu.ar

Uno de los criterios utilizados para regionalizar el territorio de la provincia de Buenos Aires es subdividirlo en ocho secciones electorales. La Ley 5109 determina que la Sexta Sección está conformada por veintidós partidos[1]: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Daireaux, Coronel de Marina Leonardo Rosales, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Suárez, General La Madrid, Gonzales Cháves, Guaminí, Benito Juárez, Laprida, Monte Hermoso, Patagones, Pellegrini, Puan, Saavedra, Salliqueló, Tornquist, Tres Arroyos, Tres Lomas y Villarino.

FIGURA 1. Mapas de las secciones electorales de la Provincia de Buenos Aires y los distritos que conforman la Sexta Sección



Fuente: Junta electoral de la Provincia de Buenos Aires (2025)

El artículo 58 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires establece que para calcular el número de legisladores que corresponde a cada una de las secciones en ambas

[1] La Constitución Nacional Argentina (1994) delega en las provincias la organización del régimen municipal (artículo 5). En el caso bonaerense, el partido es la menor división política y administrativa de ese territorio subnacional. En este informe utilizaremos este concepto como sinónimo de jurisdicciones, distritos municipales o locales.

Cámaras bonaerenses, se debe tener en cuenta la cantidad de población que poseen. De esta manera, la Sexta cuenta con 10 diputados (sobre un total de 46) votados por electores de esa jurisdicción para su representación en ese órgano: Esteban Acerbo, Maite Alvado, Alejandro Dichiara, Sofia Vannelli los cuatro conforman el bloque de Fuerza Patria; Andrés De Leo de la Coalición Cívica; Héctor Gay, Oscar Líberman, Carla Pannnelli y Mariela Vitale de la Libertad Avanza; y Priscila Minnaard de la Unión Cívica Radical (www.hcdiputados-ba.gov.ar). Hay también 6 senadores (frente a 23 de toda la jurisdicción subnacional): Alex Campbell del Pro; Ayelén Duran y Marcelo Feliu de Fuerza Patria; Nerina Neumann de la UCR; Sergio Vargas y Silvana Ventura del bloque Unión y Libertad (www.senado-ba.gov.ar).

TABLA 1. Cantidad de población de la Sexta Sección electoral desagregada por distritos

MUNICIPIOS CON MENOS DE 10.000 HABITANTES	MUNICIPIOS CON MENOS DE 50.000 HABITANTES	MUNICIPIOS CON MÁS DE 50.000 HABITANTES
Monte Hermoso (8.465 habitantes) Pellegrini (7.143 habitantes) Salliqueló (9.427 habitantes) Tres Lomas (9.164 habitantes)	Adolfo Alsina (17.552 habitantes) Benito Juárez (22.292 habitantes) Cnel. Pringles (24.420 habitantes) Cnel. Dorrego (15.968 habitantes) Cnel. Suárez (42.110 habitantes) Daireaux (18.422 habitantes) Guaminí (11.801 habitantes) General La Madrid (11.618 habitantes) Gonzáles Cháves (12.914 habitantes) Laprida (11.646 habitantes) Patagones (37.646 habitantes) Puan (16.613 habitantes) Saavedra (22.537 habitantes) Tornquist (14.810 habitantes) Villarino (32.717 habitantes)	Bahía Blanca (336.574 habitantes) Cnel. Rosales (67.503 habitantes) Tres Arroyos (62.426 habitantes)

Fuente: Elaboración propia en base a datos Censo 2022 (INDEC, 2023)

En el marco de una investigación más amplia, actualmente en curso, sobre los criterios de regionalización del espacio de influencia de la Universidad Nacional del Sur y del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur (IIESS, UNS-CONICET)[2], se desea indagar las características que presentan los distritos que conforman este área en torno a determinadas dimensiones de análisis. El propósito es identificar posibles

[2] Con este fin, en un trabajo previo, se han indagado las dinámicas de población, hogares y viviendas en el Sudoeste Bonaerense (Irisarri, 2025).

patrones comunes y divergencias que permitan problematizar la delimitación espacial existente y aportar elementos para su discusión.

En este contexto, el presente informe se propone analizar las causas que motivaron la ocupación estatal del territorio que actualmente comprende la Sexta Sección electoral, las modalidades de acceso al suelo por parte de sus primeros habitantes y las principales actividades productivas. Se espera que esta indagación aporte evidencia empírica sobre las características concretas de esta región, pero también, brinde elementos para debatir el criterio de delimitación espacial aplicado por la Ley electoral 5109.

Metodología:

Vinculado al objetivo general del trabajo, se han rastreado y analizado comparativamente datos cuantitativos provenientes de fuentes de diversa naturaleza (Censos de Población, Vivienda y Hogares; estimaciones del Producto Bruto Geográfico; Censos agropecuarios; estadísticas agrícolas y ganaderas, entre otros). Se utilizó también información cualitativa de algunos distritos proporcionada por sus propias páginas webs, la bibliografía específica y diarios de la región.

No se pretende realizar un análisis exhaustivo ni particularizado de cada jurisdicción local sino una aproximación generalizada de las dimensiones seleccionadas que nos permitan caracterizar la región con el fin de poder establecer coincidencias y diferencias, sin descartar en un futuro próximo, la posibilidad de profundizarlas de manera específica o sumar otras variables al estudio. Creemos que este proceso es esencial para la toma de decisiones en materia de diseño y ejecución de políticas territorializadas en las temáticas.

En el primer apartado se examinan los procesos iniciales de ocupación estatal de aquellos núcleos urbanos que, por su relevancia, se constituyeron posteriormente en cabeceras de los partidos que integran la Sexta Sección Electoral. Asimismo, se presentan algunas consideraciones generales acerca de las modalidades de acceso al suelo por parte de sus primeros pobladores. En el segundo apartado, se analizan los procesos productivos que caracterizan a la región. Por último, se plantean reflexiones finales al respecto.

Primeros procesos de dominio y ocupación estatal del territorio de la Sexta Sección electoral

La incorporación del territorio que actualmente comprende la Sexta Sección Electoral al dominio de la Corona española durante el siglo XVIII, su posterior sometimiento a la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires entre 1820 y 1852 y, finalmente, su integración al Estado nacional a mediados del siglo XIX, respondieron a distintos objetivos políticos, económicos y territoriales. Estos procesos tuvieron consecuencias específicas en la configuración del espacio y en las modalidades de acceso al suelo, aspectos que serán analizados en este apartado.

Algunas ciudades que hoy son cabeceras de los partidos de la Sexta Sección electoral surgieron como punto estratégico en el proceso de expansión y consolidación de la soberanía sobre territorios que en entonces se consideraron "vacíos" porque no habían sido sometidos a ningún dominio de una corona europea o estados americanos en formación, y por tal condición se los designó con el calificativo de "desierto". Según el discurso oficial, estas tierras corrían el riesgo de ser apropiadas por potencias extranjeras o controladas por pueblos originarios[3].

En este sentido, al poco tiempo de crearse el Virreinato del Río de la Plata, el 22 de abril de 1779, se erigió en el fuerte del Carmen en Patagones, en la desembocadura del Río Negro. Su fundación respondió a la política de la corona borbónica española de intentar controlar el vasto espacio colonial que se extendía hacia el sur de Buenos Aires y, de esa manera, defenderlo de la amenaza extranjera, fundamentalmente de la británica, que constantemente circulaba por las costas.

Como indica Silvia Ratto (2008), la elección del lugar respondió a las sugerencias del piloto Basilio Villarino que había realizado exploraciones previas en la desembocadura de ese curso de agua, pero también, a los consejos de los grupos nativos de la zona, quienes advirtieron sobre la abundancia de recursos de la región. En torno a esta edificación fue apareciendo el poblado y la iglesia. La autora sostiene que como ya había sucedido en otros espacios del territorio bonaerense, la ocupación del suelo se logró a través del "pago" o algún tipo de compensación a los pobladores autóctonos de la misma. Esta relación inicial basada en la entrega de obsequios y/o compensaciones, signó durante mucho tiempo la historia del poblado y fue el pilar de su supervivencia.

[3] En esta zona se encontraban principalmente los pueblos Pampas, Puelches y Tehuelches.

FIGURA 2: Mapa del Virreinato del Río de la Plata



Extraído de: Lobato y Suriano, 2006: 105

Luego de la declaración de Independencia de España, la expansión del gobierno central argentino y de la provincia de Buenos Aires sobre algunos territorios de lo que hoy es la Sexta, continuó su marcha. Las sucesivas campañas al "desierto" de las primeras tres décadas del siglo XIX bajo la administración de Rivadavia y de Rosas, dejaron una línea de frontera que tuvo avances y retrocesos.

En 1828, en la actual Bahía Blanca, se erigió la Fortaleza Protectora Argentina, con actividades netamente militares y población escasa. El sitio elegido por los fundadores reunía condiciones necesarias para este tipo de asentamiento: una planicie con desniveles que descendían hacia el estuario, regada por dos arroyos con caudales permanentes como

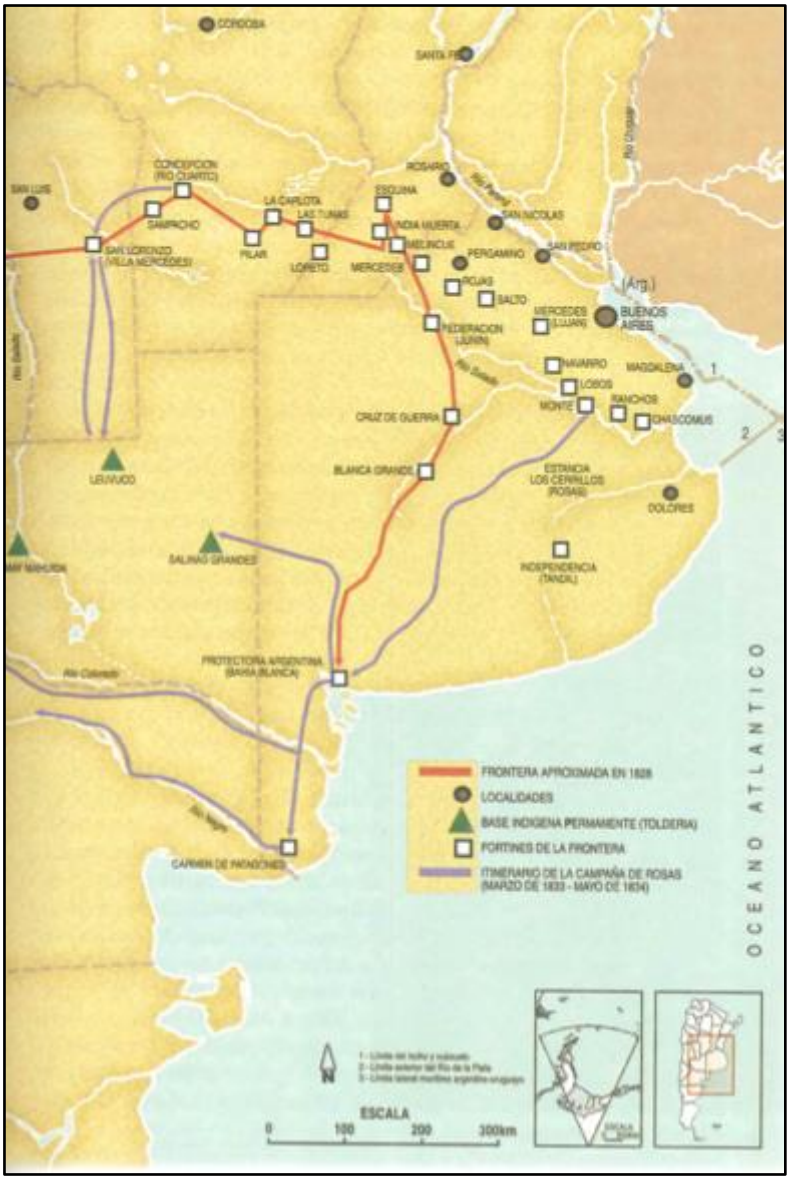
el Napostá Grande y el Maldonado, con tierras fértiles y pastos abundantes y la existencia de arbustos que ofrecían leña para el combustible. Otro factor determinante de la localización fue su cercanía a la costa marítima que permitió la instalación de un puerto en la desembocadura del Napostá mediante el cual se realizaba el abastecimiento desde Buenos Aires y era una vía de comunicación más segura que la terrestre (Bróndolo y Zinger, 1978).

Para fomentar el aumento de población y su arraigo en el lugar, en 1855 se ensayó un sistema de colonización de carácter agrícola y militar en los territorios de frontera donde las familias interesadas serían "... agrícolas de lunes a sábado y los domingos se dedicarían a realizar ejercicios militares". La primera Legión fue de italianos y se ubicaron a 40 km al noroeste de Bahía Blanca (Nueva Roma), en un lugar apto para el cultivo por la presencia de una corriente de agua. Allí comenzaron a levantar sus precarias viviendas pese a haber perdido parte de su equipaje al encallar la barca que los traía. Por falta de utensilios y divisiones internas, la iniciativa fracasó (Zapico, 1978: 123-126).

Bahía Blanca fue creciendo lentamente debido a su clima hostil (frío, seco y ventoso), el fracaso de las colonizaciones agrícolas-militares y una epidemia de cólera en 1856. Se sumó además las consecuencias de los malones que hasta 1879, como señala Perrière (2013), se fueron sucediendo en la zona a causa de los continuos enfrentamientos políticos internos y externos en el período que llevaron al desguarnecimiento de la frontera. Esta situación fue aprovechada por las diferentes comunidades autóctonas que bajo el mando de Calfucurá, realizaron incursiones en busca de ganado.

Desde la época colonial, a medida que se desplazaba la línea de frontera, el suelo incorporado se fue distribuyendo mediante distintos criterios. Durante la presidencia de Rivadavia, se aplicó la Ley de Enfiteusis que consistió en un sistema de arrendamiento que permitió la apropiación de grandes extensiones de tierra por parte de unos pocos enfiteutas que, con el tiempo, se convirtieron en propietarios (Rapoport, 2000).

FIGURA 3: Región pampeana en épocas de Rosas



Extraído de: Lobato y Suriano, 2006: 185

Una vez iniciada la unificación del Estado nacional argentino en la década de 1860, comenzó lentamente un período de estabilidad que favoreció el crecimiento económico y el incremento de la demanda de mano de obra que, combinada con la caída de los precios del transporte marítimo, incentivó la llegada masiva de inmigrantes europeos. Este proceso cambió la fisonomía de la región que estamos analizando.

Para brindar mayor seguridad sobre el territorio y asegurar la expansión económica, una de las estrategias empleadas por los gobernantes, fue el establecimiento de fortines, "cuyas finalidades eran: delimitar el paisaje, abastecer a las tropas y ser construcciones defensivas" (Perrière, 2013: 72).

En 1865, se erigió el fortín Machado, en la confluencia de los arroyos Orellano, del Medio y Seco. Paralelamente, se creó en ese territorio el partido de Tres Arroyos, cuya capital recién se conformó en 1884, una vez que pasó el ferrocarril por esas tierras.

Por su parte, la instalación del Fortín Sauce Corto dio origen en 1871 a la localidad de Coronel Suárez. Once años después, el 10 de Julio de 1882, el gobernador Dardo Rocha creó por Ley 1497 el partido correspondiente.

Durante la presidencia de Nicolás Avellaneda (1874-1880) se ensayó una nueva estrategia de ocupación del territorio. Su Ministro de Guerra y Marina, Adolfo Alsina, proyectó en 1876 la construcción de una zanja para contener los malones y evitar el acarreo de ganado con una fosa de 3 metros de ancho por 2 de profundidad, que pretendía recorrer 600 km desde Italó (Córdoba) hasta Nueva Roma.

Guaminí (1876) fue uno de los cinco pueblos-fortines claves fundados sobre esa traza, junto con Puan (1876) y Carhué (1877). La excesiva viscosidad del terreno frustró la realización completa de ese objetivo. Sobre esa línea de frontera, unos años más tarde, la Ley 1827 de 1886, creó los partidos de Puan, Adolfo Alsina (cuya cabecera es Carhué) y Guaminí.

Como señalan Duguine y Rolón (2021), la gestión estatal promovió la autoconstrucción de casas de campaña dentro de fuertes y fortines. Esta acción involucraba la intervención de ingenieros militares para determinar tanto el trazado de las instalaciones castrenses, como la organización y emplazamiento de las viviendas, en tanto que las demás edificaciones se asignaban a los soldados mediante autoconstrucción y se empleaban materiales naturales (piedras, maderas, ramas, tierra) para su ejecución.

La política defensiva descripta hasta aquí, fue suplantada por otra más ofensiva bajo la presidencia de Nicolás Avellaneda. La "Campaña del Desierto" (1878-1885), liderada por su ministro de Guerra, Julio Argentino Roca, consistió en una serie de operaciones militares que permitió la apropiación completa de la región pampeana y el desplazamiento hacia la Patagonia de la población nativa.

Las tierras conquistadas se distribuyeron antes de iniciar la operación. Como el proceso iba a demandar grandes recursos, por medio de la ley 947, el 5 de octubre de 1878, se autorizó la emisión de un empréstito internacional, garantizado por los territorios a conquistar. En 1885 se sancionó además una normativa de premios para los militares participantes de las campañas que, de acuerdo con su rango, recibirían entre 8.000 hectáreas para los jefes de frontera y 100 hectáreas para los soldados. Empero, como los militares de todas las graduaciones no cobraron sus salarios, la mayoría debió vender sus

tierras a compañías inmobiliarias para poder hacer frente a sus deudas, conformándose grandes latifundios (Rapoport, 2000).

La expansión agrícola-ganadera dio también lugar a la fundación de nuevas poblaciones agrícolas en la zona de la Sexta que luego se transformaron en ciudades.

En 1887, por Ley 1979, se creó el partido de Dorrego de una subdivisión del distrito de Coronel Pringles y Tres Arroyos. Mediante la misma normativa, se fijaron “cuatro mil hectáreas de tie-rra particular” (artículo 2) que el Estado adquirió para erigir el pueblo cabecera en ese espacio. En 1891, debido a la importancia de la producción cerealera de la zona y su necesidad de traslado hacia el puerto de Bahía Blanca, se dispuso la extensión de la línea del ferrocarril Sud que hasta entonces llegaba a Tres Arroyos hacia una zona más austral.

Otra capital de partido que surgió a causa de la expansión agrícola, fue la colonia constituida por inmigrantes alemanes el 17 de abril de 1883 en las tierras compradas por el empresario sueco-argentino Ernesto Tornquist y que actualmente conserva el nombre de su propietario. Un año más tarde, se alzó Pigüé, hoy cabecera del distrito de Saavedra, con un grupo de 40 familias provenientes de L`Aveyron, al sur de Francia, junto a españoles e italianos. Sobre esta área, en 1905 se creó el partido de las Sierras que abarcaba parte de Bahía Blanca, Puan, Villarino, Saavedra y con el asiento de la autoridad en Tornquist.

Algunos pueblos surgieron además por la acción de poderosos hacendados que habían recibido tierras por los favores prestados al gobierno. Fue el caso de Coronel Pringles (1882), a través de la iniciativa de Juan Pablo Cabrera. El partido se creó por la Ley provincial 1497 sobre territorio de Tres Arroyos y Coronel Suárez.

Respecto a la jurisdicción de Salliqueló, allá por 1902, Saturnino J. Unzué, donó 450 hectáreas a la "Empresa de Colonización Stroeder", para que fundara un pueblo en uno de sus campos que llevó el nombre de esa jurisdicción. Un año más tarde se vendieron los lotes y el 7 de junio se inauguró la villa que luego sería la cabecera del partido que perteneció al distrito de Pellegrini, hasta que en 1961 consiguió su autonomía.

FIGURA 4: Avance en la frontera sur pampeana (1883)



Extraído de: Lobato y Suriano, 2006: 237.

En 1889 nació Laprida, pueblo erigido sobre terrenos de propiedad de Pedro Pereyra. La conformación de su partido fue resultado de la necesidad de organizar el territorio tras la división del partido de Coronel Suárez, impulsado también por la expansión agrícola-ganadera.

Ese mismo año, se fundó lo que hoy es Pellegrini, cuando el inmigrante escocés José Norman Drysdale tuvo la visión de desarrollar una colonia agrícola en unas 10.000 hectáreas que había comprado. El 19 de julio de 1907, por Ley 3038, se estableció el partido, conformado con tierras de la jurisdicción de Guaminí.

Algo similar sucedió con Monte Hermoso, cuando en 1897 Silvano Dufaur compró unas 4.000 hectáreas donde actualmente se levanta la ciudad. Su hijo Esteban se instaló allí para levantar la estancia “El Recreo” y luego “La Loma”, dando los primeros pasos hacia

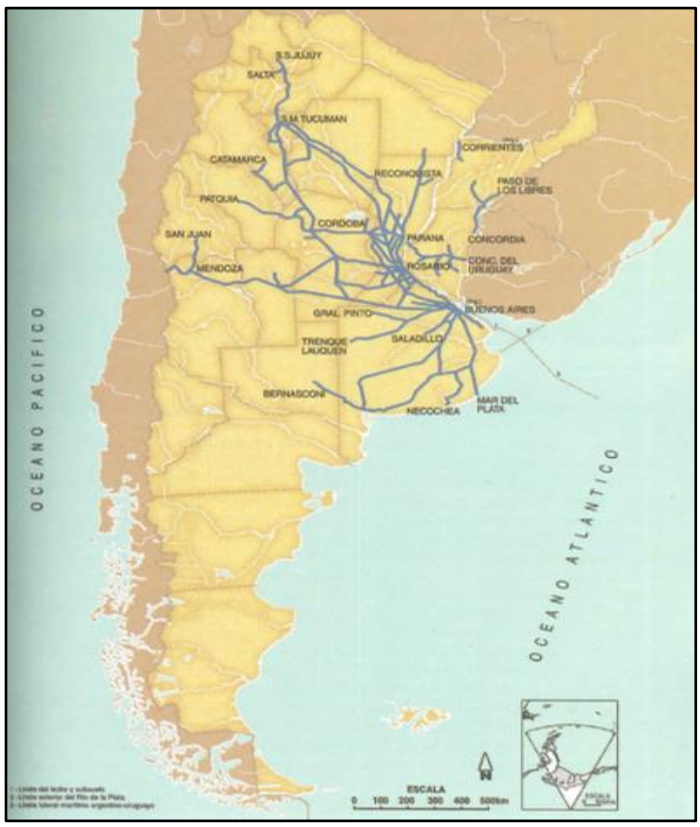
lo que sería una comunidad estable. El territorio dependió de Dorrego hasta 1979 en que obtuvo su autonomía.

A fines del siglo XIX y principios del XX, para potenciar el modelo agroexportador, el gobierno nacional decidió extender las líneas férreas en la zona pampeana e impulsar la instalación de puertos sobre el océano Atlántico a través de inversiones privadas, mayormente extranjeras.

El historiador William Rögind comentó en 1936 sobre la planificación de su traza que:

> "Cualquiera que mire el plano de las líneas del F.C. del Sud, en aquella época, advierte que ha tenido que avanzar serpenteando sobre la Pampa, buscando las poblaciones formadas para ligarlas y ponerlas en contacto con Buenos Aires. No ha marchado bajo el régimen de las líneas más rectas, con la mira de acortar las distancias: el trazado ha sido impuesto por los pueblos que quería y debía beneficiar. Por esa causa no había llegado a Tandil, Azul y Bahía Blanca por los caminos más cortos. Así es como ha nutrido con la savia del progreso a los pueblos hechos y agrandado otros, creando la producción y el comercio que alimentan sus trenes" (citado por Partarrieu, 2007).

FIGURA 5: Red ferroviaria en 1895



Extraído de: Lobato y Suriano, 2006: 297

La expansión de ese medio de transporte terrestre dio origen a algunas ciudades cabeceras de la Sexta y también a enclaves marítimos. En octubre de 1883 se inauguró la Estación La Garma del Ferrocarril Sud (conformado con capitales ingleses) en lo que hoy se conoce como General La Madrid. Un año más tarde, sus rieles se extendieron hasta Bahía Blanca donde se instaló un muelle en el estuario homónimo, dando origen al puerto de Ingeniero White. En 1902, la Bahía Blanca North Western Company Railway, una sociedad anónima con un directorio en Londres y otro local, inauguró Puerto Galván, hacia el oeste del primer enclave marítimo mencionado.

Con fecha 10 de junio de 1885, el Poder Ejecutivo asignó el nombre de Gonzales Chaves a la estación a levantarse en tierras del hacendado y político que tenía ese apellido en el kilómetro 528 del ramal que corría de Tandil a Tres Arroyos del Ferrocarril del Sud, cuya construcción fue autorizada por ley el 23 de agosto de 1884. Su partido se creó en 1916, tomando tierras de las jurisdicciones de Juárez, Necochea y Tres Arroyos.

El 28 de julio de 1886 se autorizó la inauguración del ramal ferroviario en Médanos, capital de Villarino y la habilitación de la estación de tren en esa zona, impulsó el desarrollo de esta localidad. Ese mismo año, a través de la Ley provincial 1827, fue creado el partido y por sanción legislativa, el 18 de julio de 1910, se declaró cabecera del mismo al pueblo de Médanos.

Los orígenes de Daireaux se remontan al año 1899, momento en que el Ferrocarril Sud inauguró una estación en tierras donadas por Emilio Daireaux, dentro del establecimiento rural conocido como “Las Diez Lagunas”. En 1910 se delimitó el partido homónimo.

No todas las localidades de los Municipios de la Sexta Sección electoral se crearon por las cuestiones mencionadas anteriormente. Algunas fueron surgiendo espontáneamente como antiguos sitios de postas de paso o como estancias autónomas. Este es el ejemplo Benito Juárez. Los hacendados de esta zona enviaron al gobernador una misiva en 1868 dado que veían la necesidad de formar un nuevo partido que permitiera superar las grandes extensiones del de Necochea (al cual pertenecían) ya que las autoridades (Juzgado de Paz) se hallaba en el rincón del Quequén, sobre la costa atlántica, dificultado aún más el acceso a él por los pésimos caminos. Ya existía, desde hacía tiempo el “Camino de la Posta” que cruzaba los campos de Juárez desde Tandil, pasando por los establecimientos “El Porvenir”, “San Antonio” y “La Paloma”. Hasta la creación de la ciudad cabecera, la estancia, propiedad de Mariano Roldan, primer Juez de Paz, ofició de sede transitoria del poblado (El Fénix Digital, 2023).

La apertura de la estación ferroviaria fue el punto de partida de la actividad comercial de la localidad, quedando inaugurado el 8 de marzo de 1885 el tramo que unía Tandil con Juárez. El servicio fue habilitado para pasajeros, encomiendas, carga y hacienda, contando con telégrafo.

FIGURA 6: Evolución de la red ferroviaria en 1947



Extraído de: Lobato y Suriano, 2006: 399

Una localidad que también tuvo un comienzo particular fue Tres Lomas, que surgió por un remate de tierras en 1906. Mediante la Ley 10469 se desprendió administrativamente de Pellegrini el 11 de diciembre de 1986.

Otro caso singular en cuanto a su origen novedoso fue Punta Alta. Hacia fines del siglo XIX, se erigió allí un muelle de operaciones de la Armada, germen de la base naval General Belgrano. Esta iniciativa se ideó en el marco de una relación tensa con Chile que amenazaba derivar en un conflicto bélico (Chalier, 2010). A unos kilómetros de allí, se conformó otro enclave marítimo comercial en la desembocadura del arroyo Pareja, hoy Puerto Rosales.

A lo largo del primer apartado se ha podido observar que el proceso de ocupación estatal de la zona que actualmente comprende la Sexta Sección electoral estuvo atravesado por distintas etapas y respondió a objetivos diversos. Esta trayectoria histórica dio lugar a dinámicas diferenciadas, por lo que no es posible identificar un patrón homogéneo en la configuración territorial de la región.

Explotación productiva del territorio de la Sexta Sección electoral

En relación con el proceso histórico de dominio y ocupación de la región, analizado en el apartado anterior, resulta pertinente rescatar el planteo de Zapata (2011), quien sostiene que cada proyecto político-económico impulsado por el Estado ha promovido un determinado modelo productivo, cuyos efectos se han expresado en el territorio a través de la adaptación de las estructuras urbanas y rurales a los requerimientos de cada etapa de desarrollo. Asimismo, en los intersticios de estos procesos, los distintos sectores sociales han ido adecuándose a los patrones hegemónicos dominantes. En este sentido, la autora plantea que tanto el espacio como las condiciones sociales que determinan su apropiación y disfrute son construcciones sociales y políticas. Como consecuencia de estas dinámicas, otras alternativas de organización y desarrollo territorial han quedado relegadas, sin llegar a consolidarse.

En esta sección, intentaremos dar cuenta de las especificidades productivas de la zona bajo análisis[4]. El Producto Bruto Geográfico (en adelante PBG) es un indicador que mide lo producido económicamente en una zona determinada a lo largo de un período de tiempo, que por lo general tiende a ser anual o, en algunos casos, trimestral. En la tabla 2 pueden apreciarse los datos aportados por la Dirección de Estadísticas de la Provincia de Buenos Aires del PBG de cada uno de los veintidós partidos de la Sexta Sección electoral durante 2023, año de la última publicación desagregada por municipios.

[4] Viego y Pasciaroni (2024) han analizado la estructura productiva del Sudoeste Bonaerense y su vinculación con la generación de empleo.

TABLA 2: Producto Bruto Geográfico por distritos de la Sexta Sección (2023)

PARTIDO	IMPUESTOS	AGROPECUARIA	PESCA	MINERÍA	INDUSTRIA	ELECTRICIDAD	CONSTRUCCIÓN	COMERCIO	HOTELES Y RESTAURANTES	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	FINANCIERA	INMOBILIARIA	ENSEÑANZA	PUBLICA	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	OTROS SERVICIOS	DEMOGRAFÍA	SOCIOECONOMÍA
ADOLFO ALSINA	9,60%	58,70%			3,20%	2,00%	0,90%	9,60%	0,40%	4,30%	0,60%	3,90%	2,80%	1,30%	1,80%	0,50%	0,40%	
BAHÍA BLANCA	15%	0,9 %	0,20%		19,10%	3,70%	2,70%	23,4,%	1,30%	9,00%	1,6 %	7,80%	4,20%	4,60%	3,50%	2,30%	0,70%	
BENITO JUÁREZ	12,40%	31,90%		6,70%	17,40%	4,30%	1,80%	5,90%	0,20%	8,90%	0,50%	3,30%	3,20%	1,40%	1,20%	0,40%	0,30%	
CNEL. ROSALES	16,20%	6,40%			6,00%	2,90%	5,70%	15,2,%	1,20%	5,50%	1,30%	9,60%	19,00%	5,30%	3,70%	1,50%	0,50%	
CNEL. DORREGO	8,70%	64,10%			1%	1,20%	0,80%	9,90%	0,20%	5,40%	0,50%	3,10%	2,20%	1,10%	1,40%	0,30%	0,30%	
CNEL. SUÁREZ	11,40%	42,70%			6,84%	1,30%	3,10%	14,50%	0,30%	4,50%	0,90%	5,70%	3,40%	2,10%	2,10%	0,60%	0,60%	
DAIREUX	10,70%	59,10%			4,20%	0,70%	1,70%	10,80%	0,20%	4,50%	0,9 %	4,20%	2%	1,90%	2,10%	3,80%	0,50%	
GENERAL LA MADRID	9,40%	65,20%			0,60%	0,50%	0,60%	6,40%	0,1 %	4,20%	0,70%	3,80%	3,8 %	1,70%	2,20%	0,20%	0,40%	
GONZALES CHAVES	10,00%	62,10%			2,70%	1,70%	1,30%	6,40%	0,3 %	4,20%	0,70 %	3,80%	3,3 %	1,6 %	1,40%	0,20%	0,23 %	
LAPRIDA	10,70%	50,40%			1,5 %	0,80%	2%	9,30%	0,1 %	7,5 %	1,1 %	5,20%	5,1 %	2,40%	3%	0,40%	0,5 %	
MONTE HERMOSO	9,30%	1 %			1,2 %	1,6 %	49,5 %	10,5 %	3,3 %	2,1 %	0,90%	7,5 %	6 %	2,7 %	2,9 %	1,7 %	0,2 %	
PATAGONES	12,50%	37,30%			0,70%	2,20%	2,30%	15,80%	0,4 %	4,10%	1,00%	7,00%	7%	3,50%	2,10%	1,30%	0,50%	
PELLEGRINI	9,50%	64,80%			1,40%	0,40%	1,30%	7,50%	0,10%	4,5 %	0,9 %	3,30%	2,80%	1,60%	1,30%	0,20%	0,40%	
PUAN	10,60%	44,80%			4,20%	3,60%	1,30%	14,90%	0,20%	3,90%	1,00%	6%	4,00%	1,50%	2,90%	1,00%	0,40%	
VILLARINO	12,60%	31,70%			4,70%	5,60%	1,10%	13,10%	0,40%	6,00%	0,7 %	6,30%	4,60%	3,40%	1,7 %	0,70%	0,40%	
SAAVEDRA	12,10%	34,20%			8,00%	3,20%	2,00%	17,80%	0,30%	4,10%	1,10%	5,70%	4,8 %	2%	2,80%	0,90%	0,50%	
SALLIQUELO	11,80%	44,70%			8,00%	2,00%	0,50%	11,70%	0,40%	4,70%	1,00%	5,30%	4,30%	2,30%	2%	0,4 %	0,80 %	
TRES ARROYOS	11,8 %	39%			7,60%	2,40%	3,80%	15,10%	0,60%	4,10%	1,30%	6,00%	2,50%	2,10%	2,00%	0,90%	0,60%	
TORNQUIST	12,30%	32,1 %		0,70%	6,60%	10,90%	6,20%	9,60%	1,70%	3,4 %	0,7 %	4,9 %	4,30%	2,20%	3,10%	0,90%	0,40%	
PRINGLES	10,80%	42,90%		0,10%	3,10%	1,20%	2,00%	11,60%	0,20%	12,40%	1,00%	5,50%	3,70%	2,00%	1,90%	0,70%	0,80%	
GUAMINÍ	8,70%	60,70%			0,60%	0,50%	2,90%	5,5 %	0,10%	11,60%	0,50%	2,7 %	2,8 %	1,30%	1,60%	0,10%	0,34%	
TRES LOMAS	11%	54%			2%	0,8,%	1,9 %	9,5 %	0,20 %	4,4 %	1,30%	5,3 %	4,4 %	1,9 %	2,3 %	0,4 %	0,30%	

Tabla elaborada según datos provenientes de la Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Hacienda y Finanzas. Dirección Provincial de Estadísticas (2024)

De acuerdo al PBG, el sector agropecuario adquiere un porcentaje mayor al cincuenta por ciento en nueve municipios de los veintidós que conforman la Sexta (Adolfo Alsina, Coronel Dorrego, Guaminí, Daireaux, General La Madrid, Laprida, Gonzáles Cháves, Pellegrini y Tres Lomas). En otros 10 distritos supera también el 30%. En el resto de las otras tres jurisdicciones de la región, el número es menor e incluso en dos de ellos, llega al uno por ciento o menos. Este es el caso de Bahía Blanca y Monte Hermoso.

En la ganadería, los gráficos sucesivos exhiben el stock desagregado por distritos durante el año 2024. De su análisis se deduce que las estimaciones de cabezas de bovinos existentes en toda la Sexta Sección electoral son mayores que las del ovino e incluso más que del porcino (que no llega a las 40.000 reses en ningún Municipio).

FIGURA 7: Existencia de ganado bovino por distritos de la Sexta en 2024

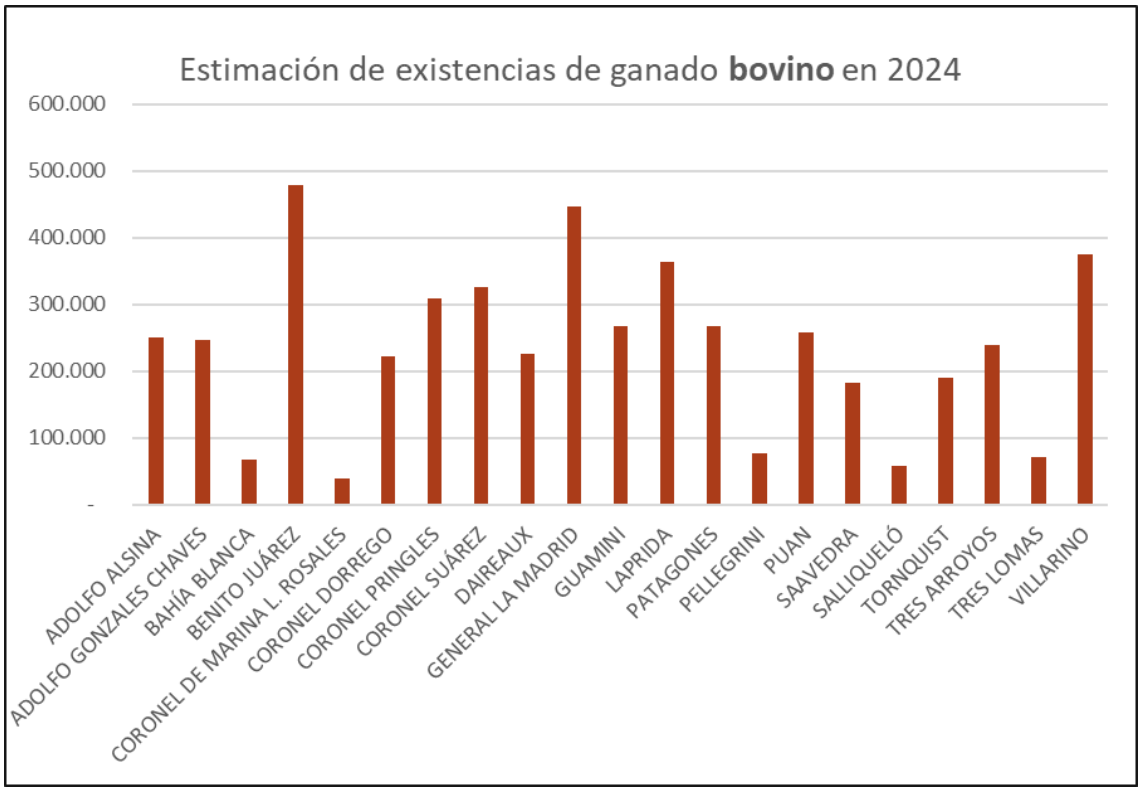


Gráfico elaborado según datos provenientes de la Dirección Provincial de Estadística de la Provincia de Buenos Aires. Estadísticas Ganaderas (2024)

Bahía Blanca, Coronel Rosales, Salliqueló, Tres Lomas y Pellegrini son los partidos que contribuyen con menores cantidades de cabezas de vacunos. Es significativamente bajo el valor que adquiere la ganadería en este último Municipio, pese a que como hemos indicado, la actividad agropecuaria en su PBG es elevada.

Benito Juárez y General La Madrid superan las 400.000 cabezas de bovinos, posicionándose a la vanguardia en este tipo de ganado respecto a los demás distritos. En términos de representatividad, para el año 2024 se contabilizaron 19.419.086 animales en el conjunto del territorio provincial. En este contexto, cada una de estas dos jurisdicciones de la Sexta Sección aporta casi el 2 % del total bonaerense. A continuación, se ubican Laprida y Villarino, que también presentan una participación destacada en cantidad de bovinos.

FIGURA 8: Estimación de existencias de Ganado Ovino por distritos de la Sexta en 2024



Gráfico elaborado según datos provenientes de la Dirección Provincial de Estadística de la Provincia de Buenos Aires. Estadísticas Ganaderas (2024)

En cuanto a la producción ovina, Patagones presenta una participación significativa en relación con los restantes distritos de la Sexta Sección, con un registro de 171.266 ejemplares. Sobre un total provincial de 1.754.399 animales, esta cifra representa aproximadamente el 10% de las existencias bonaerenses. En menor proporción, se destacan otros municipios de la región, como Coronel Pringles -conocido como la «Capital de los Lanares»-, que registra 92.576 ejemplares, y Villarino, con una existencia estimada de 62.719 cabezas.

En producción porcina, Daireaux se posiciona como el distrito con mayor cantidad de ejemplares dentro de la Sexta Sección, con un registro de 34.075 animales. En el conjunto

de la provincia de Buenos Aires, las existencias porcinas alcanzaron en 2024 un total de 1.380.440 cabezas, por lo que la participación de este municipio representa aproximadamente el 2,47% del total provincial.

FIGURA 9: Estimación de existencias de ganado porcino por distritos de la Sexta en 2024

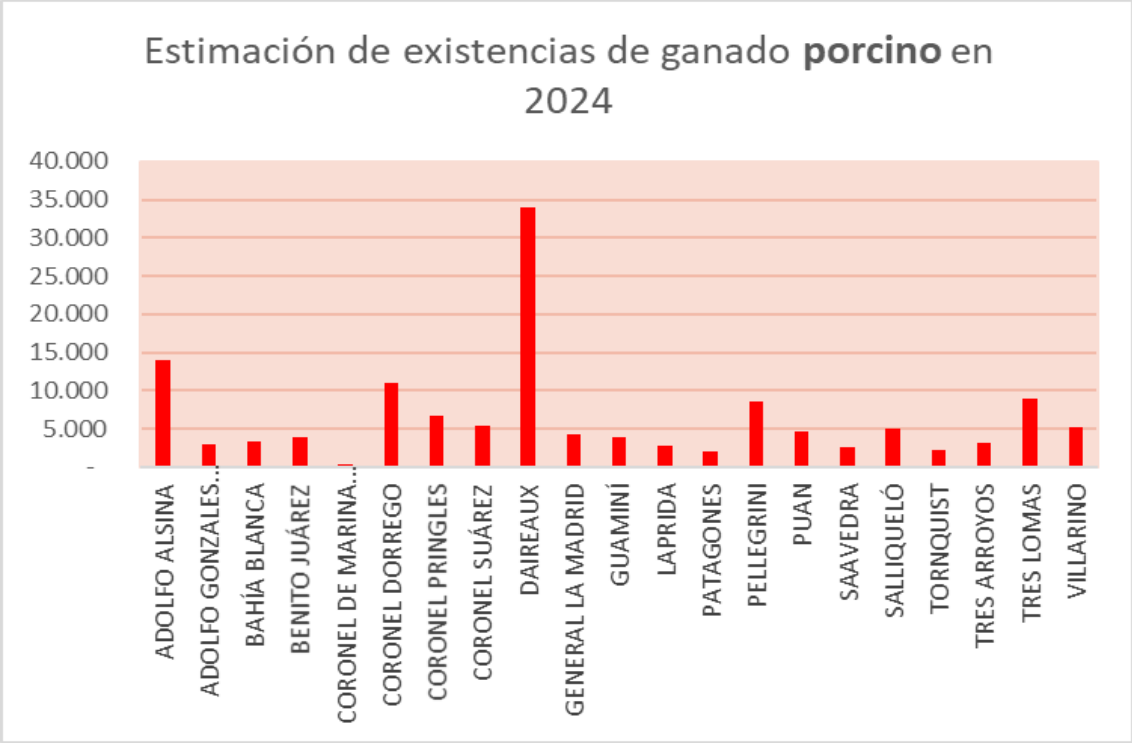


Gráfico elaborado según datos provenientes de la Dirección Provincial de Estadística de la Provincia de Buenos Aires. Estadísticas Ganaderas (2024)

La Dirección de Estadísticas de la provincia no provee datos de la ganadería en Monte Hermoso. Por esta razón, no figura en ninguno de los cuadros respectivos a esa temática. Continuando con la desagregación del rubro agropecuario, la siguiente tabla presenta los resultados correspondientes al sector agrícola para la campaña 2024-2025. La información permite identificar los principales cultivos y estimar sus volúmenes de producción en los distritos que integran la Sexta Sección electoral. Como se observa en la Figura 12, Tres Arroyos se destaca por su protagonismo en esta actividad. Las estadísticas provinciales lo ubican como el principal partido agropecuario bonaerense en términos de su contribución al PBG. En el ámbito de la Sexta Sección, también sobresalen Coronel Pringles, Tres Lomas y Villarino, cuyas producciones agrícolas alcanzan

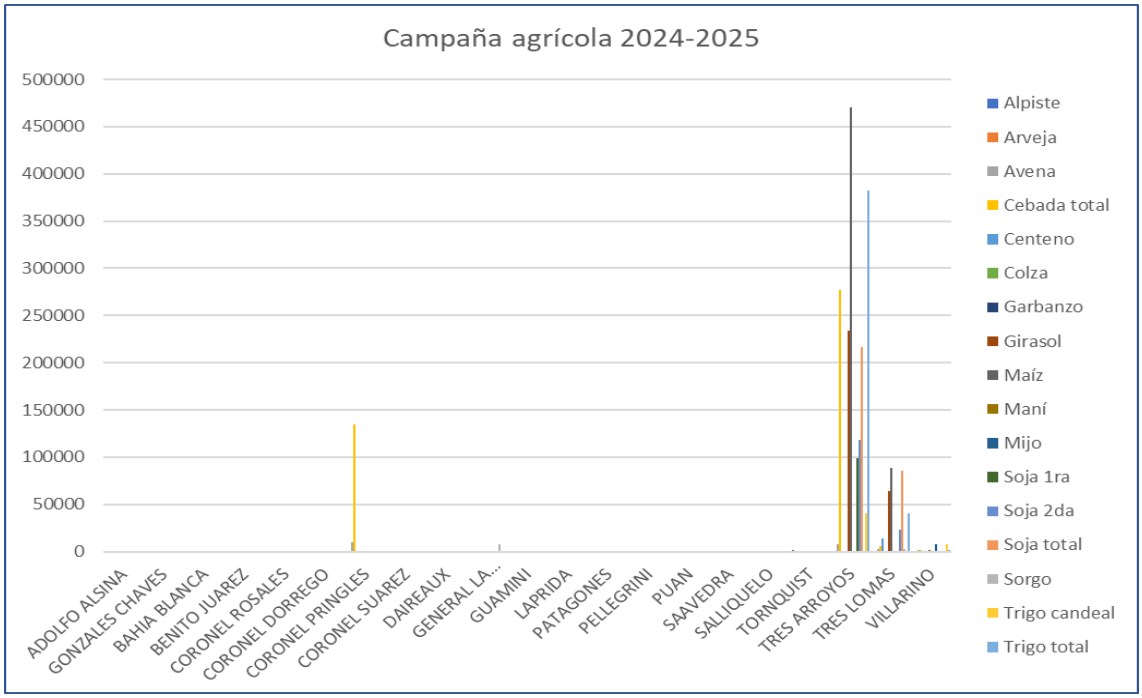
volúmenes significativos. Al igual que la ganadería, tampoco se suministran datos del Municipio de Monte Hermoso.

En cuanto a los cultivos relevados, el alpiste, las arvejas, la colza, los garbanzos y el mijo presentan volúmenes de producción relativamente bajos en la región analizada, que en la mayoría de los casos no alcanzan las 3.000 toneladas. Entre las excepciones se encuentran el alpiste en Puan, con 4.000 toneladas, y el sorgo en Coronel Suárez, que registra 10.000 toneladas.

Por el contrario, otros cultivos alcanzan niveles de producción considerablemente superiores en determinados distritos. Se destacan la avena en Patagones, con más de 40.000 toneladas; la cebada en Coronel Dorrego, con valores cercanos a las 350.000 toneladas; el centeno en Adolfo Alsina, con 29.000 toneladas; el girasol en Tres Arroyos, con aproximadamente 234.000 toneladas; la soja en Guaminí, con 238.000 toneladas; y el trigo candeal en Coronel Dorrego, con 74.000 toneladas.

Por último, el trigo total y el maíz constituyen los cultivos que registran los mayores volúmenes de producción en varios de los distritos de la Sexta Sección. En el primer caso, Tres Arroyos supera las 382.000 toneladas, mientras que, en el segundo, Coronel Suárez alcanza las 476.000 toneladas.

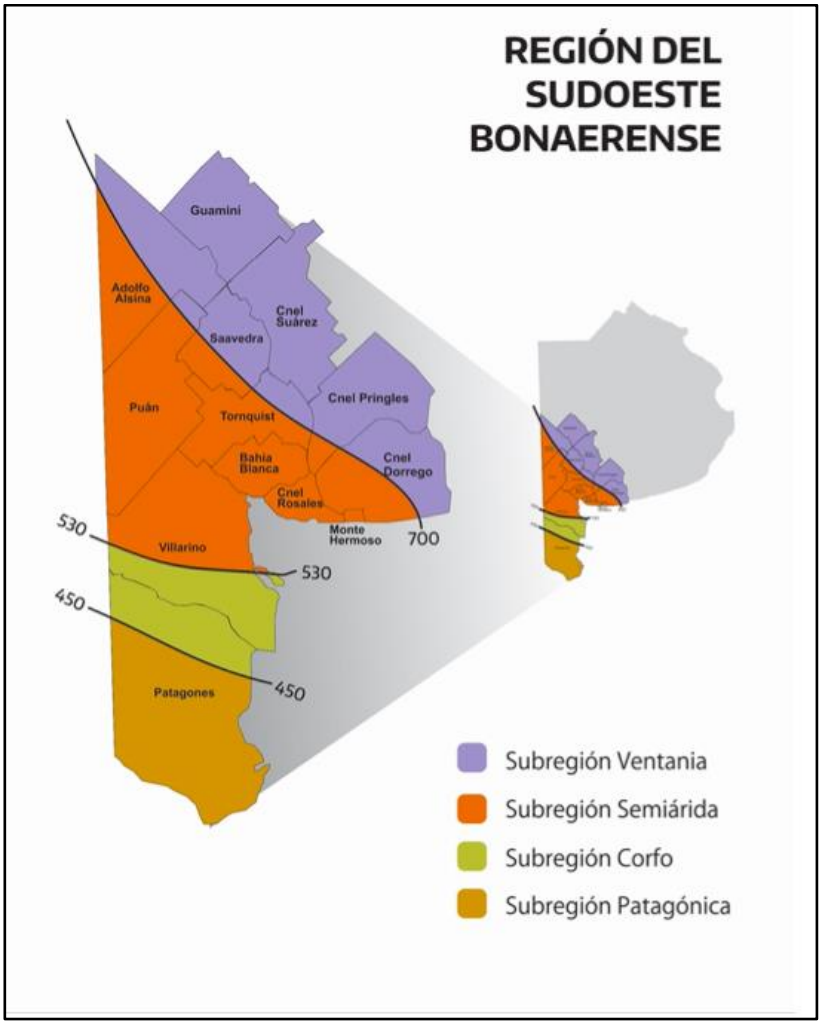
FIGURA 10. Producción de la campaña agrícola 2024-2025



Fuente: elaboración propia según datos provenientes de la provincia de Buenos Aires. Datos abiertos estadística. Estimaciones agrícolas por Municipio. Campaña 2024-2025.

Retomando el análisis de la actividad, debe aclararse que sólo tres de los distritos donde el rubro agropecuario es elevado en su PBG, se ubican en la zona del Sudoeste bonaerense. Según la Ley 13647/2007, esta última región comprende doce partidos[5] de la Sexta que no forman parte de la pampa húmeda y tienen ventajas comparativas menores que la anteriormente nombrada, dado que se trata de una región semiárida, árida y sub-húmeda seca. En varios períodos de sequía, el Sudoeste Bonaerense ha sido declarado en emergencia agropecuaria (Ley 10390).

FIGURA 11: Mapa de la Región del Sudoeste Bonaerense



Mapa del Sudoeste Bonaerense. Provincia de Buenos Aires, Desarrollo Agrario (2025).

[5] La Ley 13647/2007 demarca el Sudoeste bonaerense en doce partidos: el Adolfo Alsina, Saavedra, Puan, Tornquist, Coronel Rosales, Coronel Dorrego, Bahía Blanca, Villarino, Patagones y algunas circunscripciones de Guaminí, de Coronel Suárez y Pringles.

Los municipios en los que la actividad agropecuaria tiene una mayor incidencia en la composición del PBG se concentran hacia el centro-este de la Sexta Sección Electoral, donde las condiciones del suelo resultan más favorables para el desarrollo de estas actividades. Incluso las tres excepciones mencionadas -Adolfo Alsina, Coronel Dorrego y Guaminí-, que forman parte del Sudoeste Bonaerense y presentan una elevada participación del sector agropecuario en sus economías, se localizan en una franja limítrofe de esta regionalización, caracterizada por condiciones de transición.

Hay una zona dentro del Sudoeste que presenta características peculiares a la generalidad de la región. Se trata del Valle inferior Bonaerense del Río Colorado que comprende parte de los partidos de Villarino y Patagones. Consiste en un área de riego alcanzada por ese recurso hídrico (señalada en el mapa con la denominación de subregión Corfo)[6]. Abarca unas 90.000 hectáreas donde se producen mayoritariamente hortícolas pesadas (básicamente, papa, zapallo, cebolla y zanahoria) (Iurman, 2018) y abastece a los pueblos y ciudades aledañas. Mayormente a Bahía Blanca, que es la más próxima (100 km) y la principal compradora. Sin embargo, la producción de ciertos cultivos excede ampliamente los niveles de consumo regionales (Santín, et *al.*, 2020). Es la mayor productora de cebolla de la Argentina (Picardi et *al.*, 2007) y comenzó su desarrollo a fines de la década de los ‘70. Hacia 1995, la actividad comenzó a evidenciar un crecimiento muy marcado debido al aumento de las exportaciones hacia Brasil, y complementariamente, hacia mercados europeos. El nuevo contexto macroeconómico argentino a partir de la crisis de diciembre de 2001, con la fuerte devaluación del tipo de cambio, reforzó las ventajas competitivas de los productos primarios exportables, lo que favoreció el dinamismo de la zona (Picardi et *a*l., 2007).

En este sector prevalecen los establecimientos de alta y mediana magnitud (mayores a 250 hectáreas) que realizan producciones bajo riego (cereales, ganado, hortalizas, tambos) (Iurman, 2018). No obstante, también es posible encontrar predios de muy baja superficie (menores a 250 hectáreas) de gestión predominantemente familiar, que producen tanto sobre superficie propia como también arrendada y que se enfrentan a una mayor vulnerabilidad económica debido a su baja escala. La actividad trae consigo un importante desgaste físico, lo que hace que muchos productores, con el tiempo, terminan

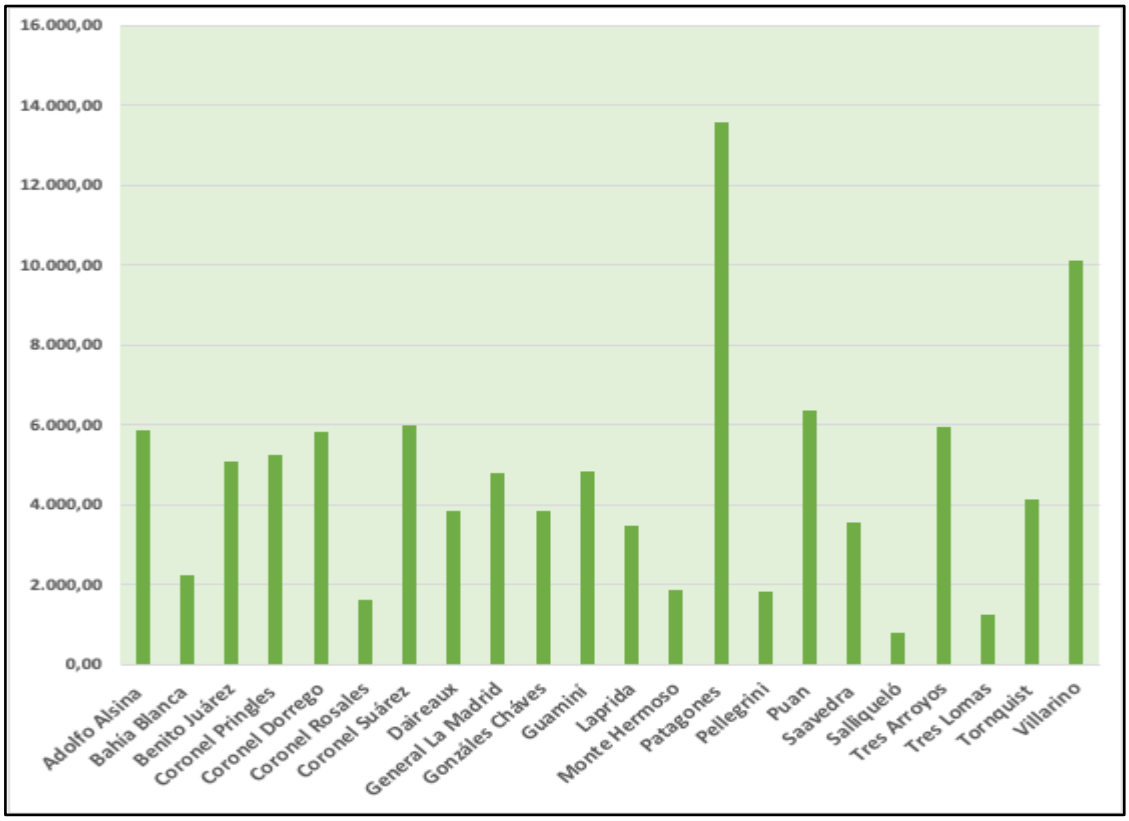
[6] La Corporación de Fomento del Valle Bonaerense del Río Colorado (CORFO Río Colorado, 2026) es un ente autárquico con capacidad de derecho público y privado creado por Ley Provincial 6245, el 3 de febrero de 1960. Administra el servicio de riego del Río Colorado en los partidos de Villarino y Patagones de la provincia de Buenos Aires,

abandonando esta labor debido a la autoexplotación de su fuerza laboral para poder obtener una mayor rentabilidad en su negocio (Santín et. *al*, 2020).

Por su parte, la Figura 11 demarca una zona Patagónica en el límite sur bonaerense, sobre el Río Negro, donde funciona el Instituto de Desarrollo del Valle inferior (IDEVI), organismo autárquico encargado de gestionar y potenciar el desarrollo agrícola y productivo del Valle Inferior del ese recurso hídrico. Administra un sistema de riego para más de 13.500 hectáreas, para la producción local, agrícola y ganadera (Gobierno de la provincia de Rio Negro, 2026).

Patagones y Villarino son las dos jurisdicciones más extensas en km^2 de la Sexta (Figura 12) y pese a contar con el sistema de riego, su porcentaje de actividad agropecuaria no es tan elevado respecto a otros distritos, como fue mencionado anteriormente.

FIGURA 12: Superficie en Km^2 de los partidos de la Sexta Sección electoral



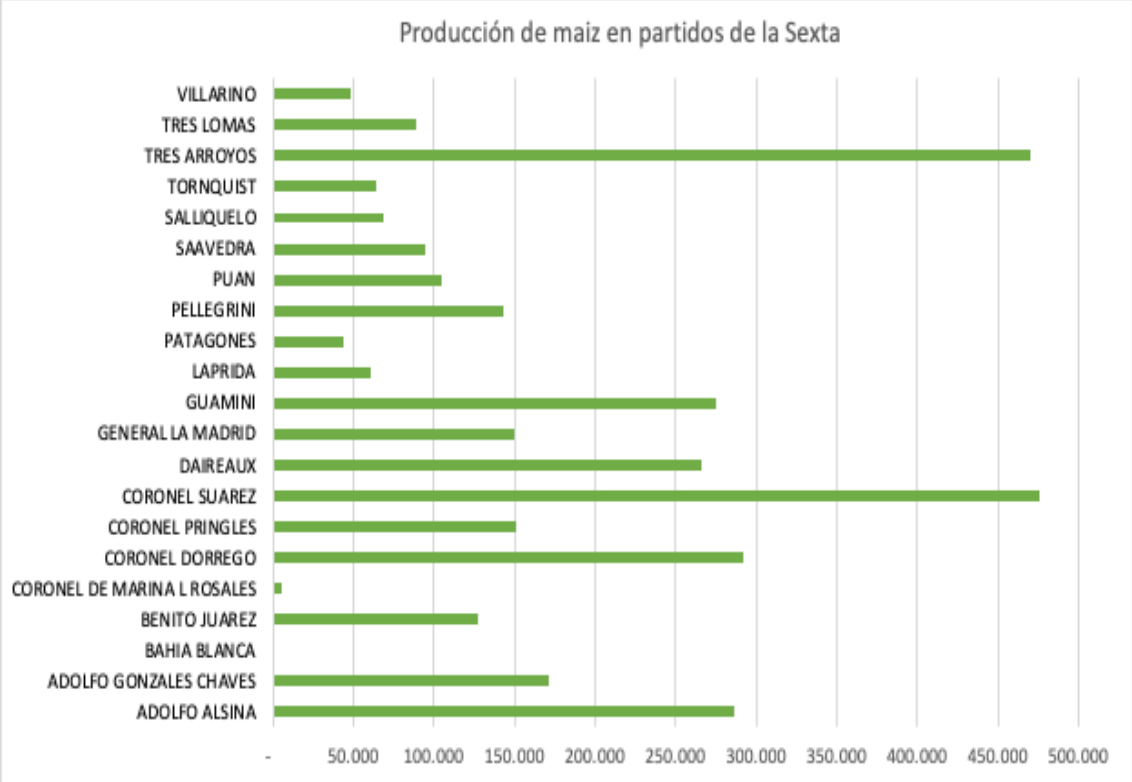
Fuente: elaboración propia en base a datos del Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Población, superficie, densidad [...] (2025)

Según datos suministrados por el Consorcio del Puerto de Bahía Blanca, en 2024 se transportaron por ese enclave marítimo, 16.200.799 toneladas de mercaderías de las cuales el 24% corresponden a graneles líquidos, 3% a mercaderías generales y 73% a

graneles sólidos. El destino del 75% de estos productos fue para exportación, siendo Japón, Brasil y China los destinos más destacados.

De los granos, el maíz fue el principal elemento movilizado, seguido en mucho menor escala por el trigo, el poroto de soja y la cebada. La producción de maíz es significativa en Guaminí, Coronel Suárez, Daireaux, Adolfo Alsina, Tres Arroyos, Coronel Dorrego y Tres Arroyos. Este último distrito, se ubica más cerca del puerto de Quequén. Como mencionamos anteriormente, Coronel Dorrego se destaca por la cebada y Tres Arroyos por el trigo.

FIGURA 13: Cantidad de producción de maíz en los partidos de la Sexta



Fuente: elaboración propia según datos provenientes de la provincia de Buenos Aires. Datos abiertos estadística. Estimaciones agrícolas por Municipio. Campaña 2024-2025.

Otra actividad primaria como la pesca, adquiere cifras casi inexistentes en la Sexta Sección. La excepción es Bahía Blanca, aunque con un bajo porcentaje en su PBG (0,20%).

En contraposición a este último sector productivo, en algunos Municipios de la región hay explotación minera. Se trata de Patagones, Villarino, Saavedra, Tornquist, Pringles y Benito Juárez. El Ministerio de Producción, Ciencia e innovación Tecnológica

bonaerense (2022) menciona que este tipo de actividad se divide en tres grandes grupos de acuerdo al producto y al proceso que requiere para su extracción: la minería hidrocarburífera, la metalífera y la no metalífera. Esta última es la que se registra en la provincia y en las jurisdicciones mencionadas. Comprende la extracción de arcillas, arenas, áridos, rocas ornamentales, sales, tosca, suelos seleccionados y greda, entre otros. Este recurso se utiliza para las actividades asociadas a la construcción –principalmente, las cales y cementos–. Villarino y Benito Juárez son un ejemplo en la provisión de estos últimos elementos. Luego de Olavarría, que es el municipio de origen con mayor volumen de toneladas transportadas de arcilla en 2020 y 2021, aparece en segundo lugar Benito Juárez. Este distrito de la Sexta, es el tercer municipio minero bonaerense (Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Hacienda y Finanzas. Dirección Provincial de Estadísticas, 2023)

En la Provincia de Buenos Aires, las salinas o salares se encuentran desde la altura de Bahía Blanca hacia el sur. Al igual que de La Pampa, se ven beneficiadas por las cercanías a los centros de consumo. Una de las más relevantes en territorio bonaerense es Salinas Chicas, importante reserva y producción de cloruro de sodio que abarca más de 6.000 ha de montes y lagunas en el partido de Villarino.

En 2007 se descubrió un yacimiento de oro, plata y cobre en Saavedra. La movilización popular paralizó este emprendimiento.

En la rama de las actividades secundarias, la industrial alcanza en Bahía Blanca el 19,10% y en Benito Juárez el 17,4% de sus respectivos PBG. En este último partido, durante 2023, la fabricación de productos minerales no metálicos concentró el 89,0% del valor agregado industrial generado, mientras que la elaboración de productos alimenticios y bebidas representó el 6,6% (Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Hacienda y Finanzas. Dirección Provincial de Estadísticas, 2023).

En 1956, se inició un periodo de desarrollo industrial en el distrito con la instalación de la empresa Loma Negra CIASA en la localidad juarense de Barker, dedicada a la extracción, procesamiento y comercialización de productos mineros.

Bahía Blanca comenzó su actividad industrial con la instalación del complejo químico y Petroquímico en la zona cercana al puerto a fines de la década del setenta con la instalación de siete empresas de capital mixto: Petroquímica Bahía Blanca, Polisur, Induclor, Monómeros Vinílicos, Electroclor, Polisur y Petropol. Próximo a estas inversiones también se proyectó una planta de fertilizante. En los ‘90, estas compañías fueron privatizadas y se expandieron las inversiones en la zona. Hacia el norte de este

complejo se había conformado en 1973 –por iniciativa del ejecutivo provincial– el parque industrial Eduardo Eliçabe, en una extensión de 136 hectáreas.

Bahía Blanca y Benito Juárez son los dos únicos municipios que superan el 8% (porcentaje que presenta el tercer partido con cifra más alta con ese tipo de actividad secundaria de la Sexta que son Salliqueló (dedicada al sector de agroalimentos) y Saavedra (cuenta con un Parque Industrial Planificado en Pigüé[7]). En el resto de los distritos, la cifra es muy baja.

El rubro electricidad alcanza una participación del 10,9% en el PBG de Tornquist, mientras que en Villarino este valor se reduce prácticamente a la mitad, situándose en el 5,6%. En los restantes distritos de la Sexta Sección, su incidencia resulta considerablemente menor.

De acuerdo con datos de la Provincia de Buenos Aires, durante 2023 entraron en servicio tres nuevos parques eólicos: el Parque Eólico De la Buena Ventura, en Adolfo Gonzales Chaves; el Parque Eólico Pampa Energía IV (PEPE IV), en el partido de Coronel Rosales; y el Parque Eólico Mataco III, en Tornquist. La potencia habilitada del conjunto de los parques eólicos de la provincia alcanzó los 1.449 MW (Provincia de Buenos Aires, Dirección de Estadística, 2025). En el siguiente mapa se presenta la distribución territorial de estas instalaciones en el área de estudio.

[7] Entre los rubros relacionados con la actividad agropecuaria, Diez y Gutierrez (2009), señalan que se destacan las firmas dedicadas a la fabricación y reparación de implementos agrícolas y aquellas especializadas en la elaboración de alimentos, tanto de origen vegetal como animal. En este último punto, agregan que Pigüé presenta un importante número de empresas familiares dedicadas a la elaboración de productos derivados de la leche, la carne y harinas producidas por el molino Cañuelas. Desde hace más de tres décadas tienen una trayectoria en el rubro textil a partir de la radicación en el distrito de la firma GATIC S.A, especializada en el diseño y confección de zapatillas e indumentaria deportiva. En la actualidad, esta empresa se encuentra recuperada por sus propios trabajadores, que han conformado la Cooperativa de Trabajo textiles Pigüé S.R.L.

FIGURA 14: Mapa de distribución de los parques eólicos en la provincia de Buenos Aires en 2023



Fuente: Provincia de Buenos Aires, Dirección de Estadísticas, 2024: 426

El porcentaje de la construcción dentro del PBG de los Municipios que conforman la Sexta es bajo en casi todos los distritos. Una excepción es Monte Hermoso, partido turístico de la costa, donde esta actividad representa un 49,5%.

En Benito Juárez, Pellegrini, General La Madrid, Gonzales Cháves y Guaminí, el rubro comercial no supera el 7,5%. Sin embargo, en el resto de los distritos alcanza un porcentaje entre el 8% y el 17,8%. En Bahía Blanca es significativamente más alto con un 23,4%.

Las actividades vinculadas a hoteles y restaurantes son bajas en los PBG de todas las jurisdicciones dado que no supera el 1%. La excepción es Monte Hermoso con un 3,3%. Un poco más abajo está Tornquist (1,7%) y Bahía Blanca (1,3%).

Otros servicios como el transporte y la comunicación rebasan el 10% del PBG en distritos como Pringles y Guaminí.

La proporción del sector financiero es alta únicamente en Bahía Blanca. Aunque en este Municipio alcanza solo el 1,6%.

Respecto al rubro inmobiliario, supera el 9,6% del PBG sólo en Coronel Rosales. La presencia de la Base Naval Puerto Belgrano en esta jurisdicción y el carácter rotativo de gran parte de los puestos de su personal explican esta situación elevada.

El sector público también presenta una participación significativamente elevada en el PBG de Coronel Rosales, en comparación con los restantes distritos, donde alcanza el

19%. Esta particularidad se vincula, en buena medida, con el empleo generado por la actividad de la Armada, que comprende tanto personal militar como civil. En las demás jurisdicciones, la participación de este rubro no supera el 7%.

Por su parte, la enseñanza registra una incidencia más acotada en la composición del PBG de casi todos los Municipios de la Sexta. Con excepción de Coronel Rosales, donde alcanza el 5,3%, en el resto de los distritos su participación se mantiene por debajo del 4,6%.

En cuanto al sector de la salud, su participación en el PBG alcanza el 3,7% en Coronel Rosales, donde se encuentra el Hospital Naval, y el 3,5% en Bahía Blanca, que cuenta con establecimientos sanitarios de importante envergadura, tanto privados como públicos, dependientes de las jurisdicciones provincial y municipal.

Los servicios comunitarios no superan el 2,8% en ningún distrito de la región. La proporción del servicio doméstico también es baja en todos los partidos de la Sexta. No llega al 1%.

De lo dicho en este apartado se desprende que la producción agropecuaria en la Sexta Sección electoral es la actividad que alcanza las cifras más altas según el cálculo del PBG, pese a que las características del suelo y la humedad no es homogénea en toda la región. Hacia el noroeste de la zona de estudio sobresale mayormente el ganado vacuno y a medida que se avanza hacia el sur-este, aumenta la cantidad de ovinos. La agricultura es más variada en Sexta en términos de materias primas cosechadas. Predomina la cebada, el maíz y el trigo. Algunas latitudes que son alcanzadas por el riego del Rio Colorado y del Río Negro han diversificado y ampliado su producción.

La minería no metalífera adquiere significatividad en la zona solo en Villarino y Benito Juárez. En este último distrito, la disponibilidad de materia prima determina también la presencia de actividad industrial vinculada a ese elemento. Un poco por encima de su proporción, se ubica Bahía Blanca, con su Polo químico y petroquímico y el Parque Eliçabe consolidados hace más de cuarenta años. Son las dos jurisdicciones que aportan valor al PBG en la actividad económica secundaria. Se agrega Tornquist con la electricidad.

En el sector terciario, prevalece el comercio con cifras que llegan al tope del 23,4% en Bahía Blanca, frente al 5,5% que es la más baja en otras jurisdicciones. El rubro construcción solo es elevado en Monte Hermoso. Lo mismo sucede con el sector público en Coronel Rosales con 19%. Las cifras alcanzadas en el resto de las actividades en el

PBG no son altas: en hotelería no superan el 1,7%, en transporte y comunicación el 12,4%, en inmobiliaria el 9,6%, en lo financiero el 1,3%, en enseñanza con 4,5%, en salud el 3,7%, en servicios comunitarios y personales de 2,3% y servicio doméstico el 0,8%.

Consideraciones finales

Para caracterizar la Sexta Sección electoral de la provincia de Buenos Aires en relación con los procesos de ocupación estatal del territorio, las modalidades de acceso al suelo por parte de los primeros pobladores y las principales actividades productivas, se adoptó una perspectiva de análisis que articula la dimensión histórica con la realidad actual. Este abordaje permitió identificar particularidades y problemáticas específicas fundamentales para orientar el diseño y la formulación de iniciativas acordes con la idiosincrasia y necesidades de este territorio.

Hasta 1776, la región de lo que hoy es la Sexta Sección electoral no contaba con una ubicación estratégica en las rutas que conectaban el Atlántico con el Alto Perú ni con Chile. Por tanto, era un territorio insignificante tanto para la corona española como para los primeros gobiernos patrios. Una vez delimitado el Virreinato del Río de la Plata, ante el temor de no poder consolidar la soberanía en la región, primero bajo la política de los Borbones, luego del gobierno de Buenos Aires y finalmente del Estado Nacional, se fueron instalando fortalezas y fortines y comenzó un crecimiento lento de algunos enclaves en el marco de una estrategia de ocupación militar defensiva del territorio que de forma paulatina fue acompañada de algunas iniciativas colonizadoras agropecuarias, que o bien fracasaron, o no tuvieron el éxito previsto.

Alrededor de esos sitios defensivos se construyeron los poblados, siguiendo la mayoría el patrón típico de amanzanamiento español, que fue acaparando servicios e infraestructura.

En la segunda década del siglo XIX, la ocupación efectiva del territorio se consolidó al comenzar la expansión ganadera hacia el sur del Río Salado y la zona empezó a cobrar cada vez más visibilidad económica. Fueron surgiendo localidades impulsadas por el accionar de grandes propietarios de tierra, motivados por el desarrollo de colonias agrícolas. La posterior llegada del ferrocarril fortaleció el proceso y el aporte de población mayormente inmigrante que, -como no encontró tierra disponible en el ámbito rural, se asentó en núcleos urbanos- y se ubicó en terrenos cercanos a las instalaciones ferroviarias. En contrapartida, a medida que se afianzaba el modelo agroexportador, se fue profundizando un patrón de utilización extensiva de la tierra en el ámbito rural.

En toda esta etapa, en el marco de una visión liberal preponderante, la intervención estatal en materia de ocupación del suelo y producción de vivienda fue escasa, no solamente en la zona que estamos analizando, sino en toda la Argentina en general. Predominaron los objetivos económicos y políticos más que los sociales en este proceso, que determinaron ocupación extensiva del territorio rural, se priorizaron los intereses privados. Bahía Blanca fue ejemplo de ello. Frente al importante flujo inmigratorio y al consecuente crecimiento urbano, se desarrollaron loteos privados en áreas periféricas destinados a los sectores de menores recursos, mientras que los grupos socioeconómicos más favorecidos pudieron establecerse en las zonas centrales o en las proximidades de las estaciones ferroviarias.

Las circunstancias que dieron origen a las localidades que actualmente constituyen las cabeceras de los 22 partidos de la Sexta Sección Electoral, analizadas en este informe, respondieron a motivaciones diversas y no determinaron necesariamente sus posteriores trayectorias territoriales y económicas. En efecto, algunas de las fortificaciones concebidas para extender el dominio estatal, defender el territorio, establecer colonias agrícolas o constituir puntos de avanzada frente a la expansión de otros Estados, se transformaron, con el transcurso del tiempo, en enclaves portuarios e industriales, como ocurrió en Bahía Blanca y Coronel Rosales. Por su parte, antiguos sitios de postas y establecimientos de estancia, como aquellos vinculados con los orígenes de Benito Juárez, incorporaron y desarrollaron posteriormente actividades económicas secundarias. En otros casos, los partidos surgidos a causa de la expansión agrícola y localizados en las áreas de mayor aptitud de sus suelos, lograron sostener ese perfil económico y consolidarse en torno a las actividades del sector primario. En estos territorios, la expansión de la red ferroviaria constituyó un factor dinamizador tanto de la producción como de la población. En contraste, otros municipios, particularmente los ubicados hacia el sur de la región, debieron avanzar en procesos de diversificación económica o proyectar sistemas de riego como alternativas para mejorar sus condiciones productivas. Esta situación adquiere especial relevancia en jurisdicciones de gran extensión territorial, como Patagones y Villarino. Finalmente, los partidos próximos a la costa atlántica, así como aquellos que cuentan con un sistema serrano, como el de Ventania, encontraron en la actividad turística una alternativa adicional de aprovechamiento económico de sus recursos territoriales.

La distribución de la población constituye otra dimensión relevante para comprender las características actuales de la región. De acuerdo con los datos del Censo Nacional de

Población, Hogares y Viviendas 2022, únicamente Bahía Blanca, Coronel Rosales —cuya cabecera es Punta Alta— y Tres Arroyos superan los 50.000 habitantes. Este dato permite dimensionar el predominio de municipios con volúmenes poblacionales relativamente reducidos y una distribución demográfica territorialmente dispar.

Tal como se desprende del análisis desarrollado, los procesos de acceso al suelo y las modalidades de organización de las actividades productivas no generaron condiciones suficientes para promover un crecimiento demográfico significativo en la mayor parte de la región. Bahía Blanca y Coronel Rosales constituyen una excepción, en virtud de una dinámica que abarca todos los sectores económicos, vinculada con el desarrollo portuario, industrial, comercial y de servicios. En los restantes partidos, las estructuras productivas estuvieron históricamente más asociadas a actividades primarias.

La delimitación de la Sexta Sección sobre la base de criterios electorales permite garantizar la representación de la región en ambas Cámaras legislativas de la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, este criterio de regionalización se sustenta en una normativa sancionada en 1946, en un contexto territorial, demográfico y socioeconómico sustancialmente diferente del actual. En aquel momento, aún no se habían conformado los 22 partidos que actualmente integran la Sección y la configuración poblacional, económica y territorial de los distritos presentaba características distintas de las vigentes. En virtud de las transformaciones experimentadas desde entonces, resulta pertinente revisar los criterios que sustentan esta división territorial, especialmente si se considera su incidencia en la representación política de las distintas regiones ante las Cámaras legislativas bonaerenses. Una eventual actualización debería sustentarse en evidencia empírica referida a las características demográficas, económicas, productivas y territoriales de los municipios, así como en la identificación de problemáticas e intereses compartidos.

Referencias bibliográficas

Argentina (1994). Constitución de la Nación Argentina. Capital Federal, Infoleg, Disponible en: https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm

Chalier, Gustavo (2010). *La Punta de la historia, Punta Alta y su historia. Cuadernos de Historia del Sur Bonaerense.* Bahía Blanca, *EDIUNS*.

El Fénix Digital (30 de octubre de 2023}. “Nuestra Historia”. Benito Juárez. Disponible en: https://www.elfenixdigital.com/nota-nuestra-historia-208760

Bróndolo Margarita y Zinger, Alicia (1978). "Espacio geográfico". En Weinberg, Felix y Colaboradores, *Manual de Historia de Bahía Blanca*. Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, pp.11-32.

Corfo Río Colorado (2026). *Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Desarrollo agrario. ¿Quiénes somos?*. Disponible en: https://corfo.gob.ar/corfo/

Diez, José Ignacio y Gutierrez, Ricardo Raúl (2009). *Transformaciones en la gestión municipal y políticas para el desarrollo local: experiencias del sudoeste bonaerense*. Bahía Blanca, EDIUNS.

Duguine, Laura y Rolón, Guillermo (julio-diciembre 2021). "Territorio, vivienda y trabajo en el establecimiento de colonias agrícolas en Olavarría (Buenos Aires, siglo XIX). Primeros ensayos de política social en la producción del hábitat rural”. En *Registros*. Mar del Plata, FAUD, Universidad de Mar del Plata, Vol. 17 (2), pp. 4-19. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/150834/CONICET_Digital_Nro.c71332bc-945a-4824-9d9e-83f658c2d9d9_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Irisarri, María Jimena (2025). “Dinámicas poblacionales, de vivienda y de hogares en el Sudoeste Bonaerense: Desafíos para el hábitat”. *Documento de Trabajo* nro. 57, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur (IIESS, UNS-CONICET), Bahía Blanca. Disponible en: https://iiess.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2025/12/DOCUMENTO-DE-TRABAJO-IIESS-diciembre-2025-Irisarri.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos, INDEC (2023). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022: resultados definitivos: indicadores demográficos por sexo y edad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en: https://censo.gob.ar/wp-content/uploads/2023/11/censo2022_indicadores_demograficos-1.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos, INDEC (2021). *Censo Nacional Agropecuario 2018: resultados definitivos*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, INDEC.

Iurman, Daniel (2018). S*ector hortícola del Valle Bonaerense del Río Colorado*. Comunicación presentada en el XXI Seminario de Cebolla del Mercosur, Villarino, Buenos Aires. Documento de Trabajo INTA.

Gobierno de la Provincia de Río Negro. IDEVI (2026). *Historia.* Viedma. Disponible en: https://idevi.rionegro.gov.ar/historia

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación tecnológica (junio 2022) *Análisis del sector minero de la provincia de Buenos Aires. Informe final*, La Plata, Consejo Federal de Inversiones.

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección de Estadísticas (2022). *Resultados definitivos por Municipio 2022*. Buenos Aires, Imprenta del Estado bonaerense.

Lobato, Mirta Zaida y Suriano, Juan (2006). *Nueva Historia Argentina, Atlas Histórico*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Partarrieu, Gastón (2007). "Arribo del ferrocarril a Carhué". *Nueva Era*, nro. 942. Disponible en: https://www.museocarhue.gob.ar/archivo-historico/investigaciones/arribo-del-ferrocarril-carhue

Perrière, Hernán (2013). "El Río Sauce Chico como testigo de las estrategias implementadas durante la organización del Estado (1850-1890)". En Pupio, Alejandra *Malones, fortines y estancias en la identidad de General Daniel Cerri*. Colección Cuadernos de Historias del Sur Bonaerense. Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediuns, pp. 60-90

Picardi, Susana, Pérez, Alicia y Giménez, Mabel (2007). Migración boliviana, mercado de trabajo hortícola y desarrollo local. En *XI Congreso Internacional sobre integración regional. Fronteras y Globalización en el continente Americano*. Medellín.

Provincia de Buenos Aires. Poder Legislativo (1887). Ley 1979. Creación del partido de Coronel Dorrego.

Provincia de Buenos Aires. Poder Legislativo (1986). *Ley 10390. Creación de la Comisión de Emergencia y Desastre Agropecuario de la Provincia de Buenos Aires*. https://normas.gba.gob.ar/documentos/0XR3aFaB.html

Provincia de Buenos Aires. Poder Legislativo (1993). *Ley 5109. Ley electoral*. La Plata. Disponible en: https://normas.gba.gob.ar/documentos/VGW7pIWV.html

Provincia de Buenos Aires (1994). Convención Constituyente. Constitución de la Provincia de Buenos Aires, La Plata. Disponible en: https://www.infoleg.gob.ar/?page_id=173

Provincia de Buenos Aires. Poder Legislativo (2007). *Ley 13647. Creación del Plan de Desarrollo del Sudoeste Bonaerense.* Consejo Regional. https://normas.gba.gob.ar/documentos/BoOEQSlB.pdf

Provincia de Buenos Aires. Dirección Provincial de Estadística. Ministerio de Economía Provincia de Buenos Aires. (2024). *Estadísticas Ganaderas.* Disponible en: La Plata, https://datos.estadistica.ec.gba.gov.ar/dataset?tags=Estad%C3%ADsticas+Ganaderas

Provincia de Buenos Aires. Datos abiertos estadística. Estimaciones agrícolas por Municipio. Campaña 2024-2025. https://datos.estadistica.ec.gba.gov.ar/dataset/estimaciones-agricolas/archivo/0b95d0e1-0315-49f3-b91c-0c85f3b6f634

Provincia de Buenos Aires (2024). Dirección de Estadísticas. *Producto Geográfico de la provincia de Buenos Aires por Partido. Año 2023.* Disponible en: https://track-web-dpe.estadistica.ec.gba.gov.ar/uploads/PBG_por_partido_2023_2ea28f09d3.pdf

Provincia de Buenos Aires, Junta electoral (2025). La Plata, Disponible en: https://www.juntaelectoral.gba.gov.ar/sistemas/mapa_eleccion/sccion.php?sec=6

Provincia de Buenos Aires, Desarrollo Agrario (2025). *Plan del Sudoeste Bonaerense*. Disponible en: https://www.gba.gob.ar/plansudoeste/historia

Provincia de Buenos Aires. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (2026). La Plata. Disponible en: https://www.infoleg.gob.ar/?page_id=173

Provincia de Buenos Aires. Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires (2026). La Plata. Disponible en: www.senado-ba.gov.ar

Puerto Bahía Blanca (2024), Gerencia de operaciones marítimas, terrestres y SYMA; *Informe de gestión 2024*, Ingeniero White. Disponible en: https://puertobahiablanca.com/gestion2024/GESTION-2024.pdf

Rapoport, Marío y colaboradores (2000). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*. Buenos Aires, Ediciones Macchi.

Ratto, Silvia (2008). "Allá lejos y hace tiempo: El fuerte de Carmen de Patagones en la primera mitad del siglo XI". *Quinto sol*, n.12 [citado 2026-03-29], pp.45-72. Disponible en: https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-28792008000100003&lng=es&nrm=iso.

Santín, Macarena, Cristiano, Gabriela, Torres Carbonell, Carlos, Napal, Martín, y Pérez Pizarro, Julián (2021). *El proyecto Consumo Solidario en Bahía Blanca*. *FACES*, *27*(56), 55-70. Disponible en: https://eco.mdp.edu.ar/revistas/index.php/faces/article/view/39

Viego, Valentina y Pasciaroni, Carolina (2024). Estructura, dinámica productiva reciente y perfil del empleo en la región del sudoeste bonaerense. *Documento de trabajo nro. 48*. Bahía Blanca, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur (IIESS, UNS-CONICET). Disponible en: https://iiess.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2024/07/DN_48.pdf

Zapata, Cecilia (2011). "Expresiones territoriales de los diversos modelos socio-económicos del país". *Cuadernillo de Cátedra Brailovsky*. Disponible en: http://www.sociedad-estado.com.ar/wp-content/uploads/2012/03/Expresiones%20territoriales.pdf

Zapico, Hilda (1978). "Capítulo V. Etapa fundacional (1821-1834)". En: Weinberg, Felix y Colaboradores, *Manual de Historia de Bahía Blanca*. Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, pp. 91-114.